



## Programa de subsidios o ayudas "YUCATÁN SIN FRONTERAS" Empresas Seleccionadas Aviso 2023-02

Evento comercial: Expo Café & Gourmet 2023

Nombre Comercial de la empresa seleccionada	
1	Aromas O&N
2	Chocolates Artesanales Romy
3	Atura Sweet
4	Flappers Brewing
5	Habsali Habanero Sal y Limón
6	Map Superfoods
7	Tierra Mineral
8	Herencia Viva Yucatán





De acuerdo con el aviso 23-02 del programa "Yucatán sin Fronteras", las empresas seleccionadas tendrán hasta el 9 de febrero de 2023 para realizar los primeros dos pasos del proceso:

**1. Realizar el pago.**

Realizar el pago de \$2,500.00 pesos (son: Dos mil quinientos pesos) correspondiente a la participación en eventos nacionales de la modalidad de Apoyo de espacios en ferias y exposiciones, como se establece en el Catálogo de apoyos ([formato de pago](#)).

**2. Entregar documentos.**

La recepción de documentos será de manera presencial en la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Avenida Principal Industrias No contaminantes 12613, Sodzil Norte, Mérida) en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Las empresas seleccionadas deberán entregar la siguiente documentación:

**I: Apoyo de espacio en ferias y exposiciones.**

- a) Carta compromiso de espacio en exposiciones, con sus formatos complementarios, firmada en original ([anexo 3](#) y [complemento anexo 3](#)).
- b) Comprobante de pago.

En este caso se deberá entregar copia de la identificación oficial de la o las personas que participarán en el evento.

*\*Nota: Los formatos a llenar se encuentran en la [página web](#) de la SEFOET*

**3. Asistir a la reunión previa al evento.**

Las empresas seleccionadas deberán asistir a la reunión informativa el **viernes 10 de febrero** a las **10:00am** en la Sala de Capacitación de la **Sefoet Norte**.

**4. Asistir al evento.**

Los representantes de las empresas seleccionadas deberán asistir al evento comercial para el cual se recibió el apoyo, y cubrir el objetivo de la participación, así como lo establecido en la carta compromiso y manual de participación.

**5. Entregar evaluación.**

Al finalizar el evento, las empresas deberán llenar el formato de [Evaluación](#) de participación en eventos comerciales.

En caso de cancelación del evento por causas ajenas a la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, esta Dirección se deslinda de responsabilidades ante las empresas participantes.

